



SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1670.

MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REINO DE HANNOVER.

Harburgo 24 de Mayo.

Los electores y representantes de la clase media de esta ciudad acaban de dirigir á la Dieta germánica una peticion en favor del restablecimiento de la Constitucion de 1812. Los peticionarios declaran que si esta Constitucion no se restablece antes de 1.º de Julio, negarán el pago de las contribuciones. (Corresponsal de Hamburgo.)

SUIZA.

Basilea 30 de Mayo.

El Vorort acaba de dirigir á los cantones una circular en que les anuncia que el consejo de Estado de Valés, habiéndose negado á someter al pueblo de este canton las proposiciones de un convenio amigable, considera como apurados todos los medios de conciliacion, y que provisionalmente ha acordado la separacion de hecho de las dos partes del canton, mientras recae la determinacion de la Dieta. (Gaceta de Basilea.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 31 de Mayo.

El Consejo de Common Council despues de una larga discusion se ha pronunciado de la manera siguiente acerca de la proposicion de mensaje á la Reina, felicitándola por su firmeza con respecto á sir Roberto Peel. En favor del mensaje, 4 aldermen, 69 consejeros, 2 secretarios, individuos de la mesa; total 75. En sentido contrario, 15 aldermen, 106 consejeros, 2 individuos de la mesa; total 121. Mayoría contra el mensaje, 46. Este resultado ha producido á los torys suma satisfaccion. (Globo.)

Al presentar Mr. Labouchere, subsecretario de Estado de las Colonias, un nuevo bill acerca del gobierno de la Jamaica, ha declarado que el primer bill habia sido abandonado por el ministerio, por no haber sido votado por una mayoría bastante considerable para que su ejecucion no experimentase ninguna dificultad.

El nuevo bill tiene por objeto facilitar al Gobierno los medios de convocar nuevamente la legislatura de la Jamaica, á fin de dar á la Cámara de Asamblea una ocasion de arrepentirse de su temeridad (*locus paenitentiae*). En todas las comunicaciones que se establecieron entre la Cámara de Asamblea y el ministerio de las Colonias, lord Normanby y las personas revestidas de su confianza tendrán obligacion de allanar las dificultades, de no proponer á este cuerpo político sino las providencias que se juzguen indispensables, dejando á él el cuidado de su aplicacion. Habiéndose negado la legislatura á reunirse, han dejado de estar en vigor muchas leyes, lo que ha causado un gran perjuicio á la colonia. Segun los términos del bill, la Cámara de Asamblea deberá examinar en un plazo determinado si há lugar ó no á renovar estas leyes: en caso de negarse, podrá el Gobierno, despues de oido el dictámen de su consejo, revisar aquellas leyes que le parezcan esenciales á la prosperidad y buen gobierno de la colonia. Por otra parte son necesarias nuevas leyes para proteger los intereses de la nueva sociedad á que da origen la emancipacion de los negros.

El principio del bill es la necesidad de hacer leyes para la colonia en el caso que la legislatura continúe negándose obstinadamente á ejercer sus atribuciones.

En el estado actual de la Jamaica, son de absoluta necesidad tres leyes, á saber, la relativa á la vagancia, la relativa á

las convenciones que arreglan el trabajo de los negros, y la que prohíbe toda usurpacion de tierra. Hace algun tiempo que se han expedido órdenes del consejo, relativas á estas materias, á las colonias de las Indias occidentales. Durante cinco meses se han aplicado estas leyes en las colonias de la corona, y no ha llegado á la administracion la menor queja. El bill, ha añadido Mr. Labouchere, ofrece á la legislatura de la Jamaica la ocasion mas favorable de ahorrar al Parlamento la penosa tarea de hacer leyes para la administracion interior de la colonia, encargándose ella misma de este cuidado, en lo que concierne á los objetos designados que son los mas importantes.

La Cámara de Asamblea recibirá primero invitacion para deliberar y votar leyes sin conformarse rigurosamente á las órdenes del consejo; pero si niega su cooperacion podrá el gobernador, despues de oido el dictámen de su consejo, hacer leyes que tengan por base las órdenes del consejo que se hayan enviado á las colonias de la corona.

Sir Roberto Peel ha declarado que admitia los principios generales del bill; pero ha añadido que se reservaba examinar si las medidas propuestas se conformaban con estos principios. La mocion fue adoptada.

FRANCIA.

Paris 2 de Junio.

No hubo bolsa por ser domingo.

La Gaceta de Augsburgo publica el estado siguiente del ejército de Siria.

Tropas regulares del Bajá de Egipto.

Veinte y tres regimientos de infanteria de cuatro batallones á 800 plazas cada uno.....	73,600
Once compañías de baltadschés (tropas de guarnicion), de 100 hombres cada compañía.....	1,100
Quince regimientos de caballeria de seis escuadrones, de 152 plazas.....	11,880
Tres regimientos de artilleria de á pie.....	9,600
Un regimiento de artilleria de á caballo.....	750
Total.....	96,950

Tropas irregulares.

Los cuagrebbs (beduinos á caballo del Africa septentrional) formando un cuerpo de.....	4,000
Los amanses (albaneses).....	2,000
Los candiotas, con las tropas que los siguen, ascenden á.....	4,000
Los drusos del Emir Baschir al servicio de Ibrahim. (Las fuerzas de este cuerpo pueden calcularse en 40,000).....	10,000
El efectivo del cuerpo de beduinos de Siria y de Petra al servicio de Ibrahim. (Esta fuerza puede igualmente calcularse en 50,000 hombres).....	10,000
Total.....	30,000

Quince mil hombres de tropas regulares serán necesarios para guarnecer las plazas fuertes; deduciendo 500 hombres por enfermos y ausentes, restan todavia 76,900 hombres, 160 piezas de campaña y 300 hombres de tropas regulares, con las cuales abre la campaña Ibrahim Bajá.

En cuanto al efectivo del ejército turco, puede regularse en 650 hombres con 100 piezas de campaña. Está dividido en tres partes, de las cuales una ocupa posiciones de la parte de allá del Eufrates, cerca de Byr; la otra tiene sus acantonamientos cerca de Orfa; y por fin la última ocupa el territorio inmediato á Matucha. Ademas hay un cuerpo de reserva en las cercanias de Koniah. El ejército de Ibrahim se halla concentrado en un espacio mas reducido, y puede lanzarse con mas ventaja sobre un punto amenazado.

Se lee lo que sigue en un periódico inglés:

Habiendo corrido la voz en Liverpool de que la intencion de los franceses era levantar el bloqueo de Buenos-Aires, y arreglar las diferencias que existen entre ellos y aquella República, por la mediacion de la Inglaterra, se ha recibido la siguiente carta de Foreign-Office (ministerio de Negocios extranjeros), por medio de una casa de aquella ciudad.

Foreign-Office 25 de Mayo de 1839. Señor: Estoy encargado por el vizconde Palmerston de acusaros el recibo de vuestra carta de 22 del corriente, y de haceros saber en respuesta, que el Gobierno de S. M. no tiene noticia de que el Gobierno francés haya tomado la determinacion de levantar el bloqueo de Buenos-Aires ó de hacer arreglar sus diferencias

con el Gobierno de aquel pais, por medio de los buenos oficios de la Inglaterra.

Soy &c. = J. Backhouse. (Debats.)

Hoy se anuncia como cierta la destitucion de Mr. Bresson. Pocos dias hace que habia corrido esta noticia, y queriamos darle la por honor del ministerio. Hoy se afirma que el Ministro de Hacienda ha tomado en el particular una determinacion irrevocable. ¿Es este el primer paso político del ministerio? Si lo es, no muy feliz nos parece.

Los periódicos de la oposicion, que á pasar de su mal humor sistemático parecen hallarse bastante bien informados de los proyectos del nuevo ministerio, nos anuncian que Mr. Passy ha querido recompensar la adhesion de Mr. Legrand (de l'Oise), de la que tantas pruebas le ha dado, y que por consecuencia ha quedado decidido que Mr. Bresson cederia su puesto al candidato del Sr. Ministro de Hacienda.

Al principio no se queria destituir á Mr. Bresson sin alguna indemnizacion. Tratábase únicamente de desposeerle de sus funciones, ofreciéndole en cambio la exoneracion de Mr. Conte, director general de correos. No habiendo querido aceptar Mr. Bresson el empleo de Mr. Conte, se le rogó definitivamente que hiciese renuncia del suyo. Tales son, segun dice la oposicion, las causas de este pobre golpe de estado administrativo.

Ya hemos hecho notar que el Ministro de Hacienda tiene una tendencia bastante pronunciada á olvidar los programas de Mr. Passy, jefe de la oposicion; que desde su entrada en el ministerio profesa las mas amplias opiniones en materia de empleos públicos, y que no se ha desdenuado de distribuirlos á su familia, juzgando sin duda en su conciencia que dichos empleos no podian confiarse á mejores manos, y no queriendo por ridiculos escrúpulos privar al pais de un buen administrador, y llamándose este Mr. Antonio Passy. De aqui habiamos deducido que los hombres de la oposicion saben muy bien modificar sus principios, y que una vez ascendidos al poder hallan muy razonable y muy justo lo que antes apellidaban sistema de corrupcion.

Despues de haber colocado á su familia, se acordará tambien Mr. Passy de sus amigos, y para servir á estos despojará de sus destinos á los hombres mas desinteresados, mas leales y mas capaces. A la verdad ¿no es de temer que Mr. Passy se haga demasiado gubernamental?... Nosotros le rogaríamos que moderase un tanto su celo administrativo.

La oposicion se muestra medianamente satisfecha de la destitucion de Mr. Bresson, y dice que es un acto de rigor que no exigia la opinion pública, rindiendo un voluntario testimonio de aprecio á las eminentes cualidades de aquel funcionario. En efecto, poca cosa es para la oposicion la destitucion de que ahora hablamos; la oposicion quiere que se destituya á todos los prefectos que no han sabido hacer elegir á sus candidatos; y aunque este artículo no esté inscrito en el programa que el centro izquierdo dió desde la tribuna, es sin embargo el que mas parece apreciar. No pierdo con todo las esperanzas de verle cumplido.

El centro izquierdo crea hoy Ministros que mañana querrá derrocar. Mañana dirá á aquellos: "Nada haceis, nada sabeis, nada decis;" y si el ministerio que uada ha hecho habla al menos con templanza, el centro izquierdo le disputará encarnizadamente el mérito de haber hablado bien, de haber pronunciado algunas expresiones felices; porque es bueno que se sepa que el orgullo del centro izquierdo tiene envidia hasta del mas pequeño talento, del mas pequeño triunfo, de la mas pequeña virtud que no le pertenece en propiedad. Cosa triste es á la verdad una oposicion sistemática.

Se ha reconvenido muy amargamente á Mr. Teste, á Mr. Dufaure, á Mr. Passy por haber abandonado á sus antiguos amigos; Extraña precipitacion!... El centro izquierdo del ministerio manifiesta una fidelidad sin límites á sus amigos, y sacrifica á sus afecciones personales los hombres que gozan de la estimacion de la antigua mayoría.

Si el ministerio no ha destituido ya á algunas docenas de prefectos, culpables por haber obrado y votado segun su conciencia, ¿quién responde de que la oposicion no vea satisfecho prontamente este deseo que tanto halaga á su patriotismo?... Es evidente que el centro izquierdo no debe perder toda esperanza. La destitucion de Mr. Bresson es un feliz augurio para aquel.

¿Y qué pensará el partido conservador de este primer paso del ministerio?... ¿Qué juzgará de él ese partido el mas numeroso y homogéneo, ese partido que se halla en minoría en el Gabinete del 12 de Mayo, y que sin embargo le ha prestado tan sincero y leal apoyo? Mr. Bresson es una de las notabilidades de la antigua mayoría. Todo el mundo reconoce sus talentos administrativos, la nobleza de su carácter; en esta última circunstancia ha dado una prueba brillante de su desinterés y de su moderacion, rehusando las funciones de director de correos que tan bien desempeña Mr. Conte. La responsabilidad personal de este acto recae sin duda sobre Mr. Passy; pero es menester no hacernos ilusion; esta responsabilidad se extiende á todo el Gabinete entero, y no se puede concebir cómo MM. Duchatel y Cunin Gridaioe, que representan en él al

partido conservador, no se han opuesto enérgicamente á una medida, á la cual dan una aprobacion tácita que hierde de un modo significativo al partido de los 221.

¿Ha previsto el ministerio las tristes consecuencias de esto? ¿Piensa que los 221 que se le han unido con tanta cordialidad, que le han ofrecido su apoyo sin condiciones, se verán asi desairados en uno de sus mas dignos representantes, sin que su confianza se disminuya? ¿Y qué será del Gabinete de 12 de Mayo el dia en que pierda la confianza del partido conservador? Ignoramos qué influencia ejercerá el nuevo acto ministerial sobre la mayoría conservadora; no sabemos si se debe temer ó desear una protesta de su parte... El ministerio haria mal en reprocharnos este sentimiento equivoco.

Pero debemos advertir á los ministros que han salido del centro izquierdo que el mas fatal sistema para el nuevo Gabinete seria el que tendiese á separarle del partido conservador, el solo poderoso, el solo capaz de gobernar, el único capaz de prestar á los que gobiernan un apoyo sólido y duradero. La aplicacion de los principios del centro izquierdo es una mera utopia; porque el centro izquierdo no existe por si mismo; porque no es mas que una negativa de los principios de la mayoría, y no merece contarse sino como á titulo de transición hacia los hombres y los principios de la izquierda; así las pretensiones de aquel no son mas que pretensiones personales; su programa es un texto vanal sobre el que se pueden improvisar bellos discursos y buenas frases cuando se habla en nombre de la oposicion, pero cuya vanidad y perfecta inocencia se debe apreciar cuando se halla seriamente decidido á gobernar.

Los nuevos ministros deben saber (y si no lo aprenderán á su costa, lo que estamos muy lejos de desear) que no se gobiernan con frases de efecto, que los negocios de un pais como la Francia exigen algo mas que sentencias vacias y declamatorias de las que usan todas las oposiciones. Una vez por todas, los nuevos ministros no deben confiar mucho en ese gran programa del centro izquierdo con que se les petrecha todas las mañanas. Semejante programa les enseñará quizás el arte de distribuir los empleos publicos á algunas capacidades problemáticas; pero no les dirá una sola palabra acerca de la solucion de las dificultades interiores y exteriores del Gobierno.

Ministros del centro izquierdo ó del centro derecho, persuadidos bien de esto: durante mucho tiempo aun no hay en Francia Gobierno posible sin los principios conservadores; principios que han fundado y sostenido á la revolucion y á la dinastía de Julio. (J. des Debats.)

PORTUGAL.

Lisboa 3 de Junio.

Discurso que el presidente de la diputacion de la Cámara de Diputados dirigió á S. M. la Reina en 31 de Mayo anterior.

Señora: La Cámara de Diputados, siempre solícita de dar á V. M. los testimonios de su amor y lealtad, viene hoy por medio de su diputacion á felicitar á V. M. con motivo del fausto dia de S. M. el Rey D. Fernando.

La ventura y felicidad de los portugueses está ligada estrechamente con la de V. M., con la del Rey y de toda la Real familia; y en esta íntima confianza la Cámara dirige sinceros votos porque se repita tan feliz por dilatados años.

Contestacion de S. M.

Me sirve de mucha satisfaccion, y aprecio debidamente el sincero testimonio de constante lealtad que acaba de darme la Cámara de Diputados, enviándome una diputacion de su seno para felicitarne con motivo de este dia.

Estoy bien persuadida de que la verdadera gloria de los Soberanos consiste en hacer la ventura de los ciudadanos á quienes mandan; y me es grato asegurar que al complemento de la de los portugueses, pueblo fiel y generoso, se dirigen únicamente mis esfuerzos y los del Rey mi esposo. (D. del G.)

NOTICIAS NACIONALES.

Palma (Mallorca) 20 de Mayo.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LAS ISLAS BALEARES.

Habiéndome hecho presente el M. I. Sr. regente de esta audiencia territorial, haber sufrido en la sien un golpe de pelota con que jugaba ayer una cuadrilla de muchachos en la plaza de Cort de esta culta capital, y teniendo de antemano resuelto poner un término á la culpable vagancia con que crece y se perverte la niñez, causando males y malogrando la edad de la instruccion, que es la que lenta y poderosamente corrige las costumbres, y ha de contribuir mas eficazmente á la prosperidad futura de nuestra patria, á cuya consecucion dedica tantos afanes nuestro ilustrado Gobierno, estableciendo en todo pueblo escuelas gratuitas, por desgracia poco frecuentadas; he venido en mandar como medida de policia urbana y de instruccion pública, con arreglo á las ordenanzas de buen gobierno, que todo niño que no vaya acompañado de sus parientes ó maestros, y se encuentre sin objeto por las calles, sea detenido por los agentes de policia municipal (que todo ayuntamiento ha de cuidar de nombrar), ó por los de este gobierno político, y conducido al principal ó casas del ayuntamiento, hasta que sus padres ó tutores le recojan y paguen por la primera vez la multa de una peseta aplicada á los fondos de instruccion de la provincia: en el bien entendido que todo niño ó muchacho ha de permanecer indispensablemente al lado inmediato de sus padres, ú ocupado en algun trabajo ú oficio de pública utilidad, ó en la escuela, sea gratuita ó pagada, segun su clase: imponiendo la multa de 200 rs. al ayuntamiento á quien este gobierno político tenga que recordar el cumplimiento de esta disposicion, tomada como una de las primeras de mi obligacion, del interes general y de la moralidad pública de estas islas, donde tengo la honra de mandar para el único y especial objeto de conservar y aumentar los bienes de que disfruta y los de que es susceptible. Palma 20 de Mayo de 1839.—José Diez Imbrechts.

(Boletín oficial.)

Barcelona 29 de Mayo.

En las sesiones literarias celebradas por la academia de buenas

letras de esta ciudad en los dias 20 de Abril y 2 del corriente tuvo lugar respectivamente lo que sigue:

1.º Se leyó un discurso del socio D. José Antonio Anglada conteniendo la descripcion pintoresca de las cuatro principales partes del dia, á saber: la mañana, el medio dia, la tarde ú ocaso, y la noche ó claro de luna, con aplicacion al estudio del paisaje: fragmento de una obrita inédita sobre la teoria del mismo estudio, lleno de hermosísimas ideas desplegadas en un estilo encantador.

2.º Se presentó un ejemplar impreso de la memoria acerca de los pobladores de Mallorca despues de la última conquista por el Rey D. Jaime I de Aragon y repartimiento de sus tierras, que remitia el socio correspondiente en Palma D. Joaquin Maria Bover, en la que se leen los nombres mas esclarecidos de nuestra historia provincial, formando un vivo testimonio del valor y proezas con que sacudieron el yugo sarraceno.

3.º El mismo socio Bover remitia un ejemplar impreso de la descripcion que ha publicado de las maravillas de la naturaleza que se admiran en la famosa gruta subterránea de Son Lluis, situada á una legua de distancia de la villa de Porreras en dicha isla: maravillas que sorprenden y arrebatan la imaginacion por ofrecer en las varias estancias de aquella gruta los cuadros mas ricos, brillantes y encantadores que pueda concebir la fantasia de los poetas, y que obligan al autor (que la visitó personalmente) á exclamar hablando de una sola pieza, que ni las célebres reliquias de la famosa Alhambra, ni los monumentos artísticos del Louvre, ni los tesoros arqueológicos del museo de San Fernando ofrecen tanta admiracion al hombre inteligente como la reunion de bellezas de dicha suntuosa é interminable estancia: excitando su sola lectura los mas vivos deseos de contemplarlas.

4.º Tambien se hizo presente otra obra remitida por el socio correspondiente en Palma D. Antonio Furió, titulada: *Diccionario histórico de los profesores de las bellas artes de Mallorca*; obra que debe excitar en los catalanes, al paso que rubor y tristeza por el abandono con que hemos mirado nuestras glorias, justos sentimientos de satisfaccion por el honor del nombre español al ver el copiosísimo número de sobresalientes ingenios en los tres ramos de pintura, y escultura y arquitectura que ha producido una sola isla, y entre ellos el del célebre Jaime Fabrè, arquitecto del siglo XIII, que despues de haber construido la iglesia y convento de PP. dominicos de Palma (demostrada como tantas otras en 1836, y la mas grande y magestuosa que tenia dicha órden en la corona de Aragon, segun afirma el historiador Diago), dirigió la suntuosa obra de la catedral de esta ciudad, por la que le prometió el cabildo pagarle 18 sueldos semanalmente por todo el tiempo de su vida, darle casa franca para él y su familia y 200 sueldos anuales para vestirse; trabajó igualmente el sepulcro de alabastro donde se guardan las reliquias de Santa Eulalia, y se conjetura tambien si los magníficos templos de Santa Maria del Mar, del Pino, Santa Catalina y San Francisco de Asis fueron trazados por el propio Fabrè, por ser del mismo gusto y época: cuyo punto toca averiguar á los amantes de las glorias artísticas de nuestro pais, tan holladas y escarnecidas por algunos.

Por último, se ofreció á la academia una obrita titulada el *Indicador Cordobés*, ó sea resumen de las noticias necesarias á los viajeros y curiosos para tomar conocimiento de la historia, antigüedades, producciones naturales, industriales y objetos de las bellas artes que se conservan en la ciudad de Córdoba, y especialmente en su iglesia catedral por el doctor D. Luis Maria Ramirez: obrita que falta igualmente en esta ciudad por no servir al caso las noticias que se han publicado hasta ahora, habiéndonos llamado la atencion el epitafio siguiente inscrito en una lápida de jaspe negro que existe en el presbiterio de la iglesia parroquial de S. Lorenzo de dicha ciudad: "Aqui yace el cadáver de la Excmo. Sra. Doña Maria Isidra Quintana de Guzman y la Cerda, marquesa de Guadalcazar é Hinojares, grande de España, dama de la Reina nuestra Señora y de su Real órden, doctora en filosofia y letras humanas, catedrática honoraria y consiliaria perpetua de la universidad de Alcalá, académica honoraria de la Real española &c. &c.; murió en 5 de Marzo de 1805 á los 35 años, cuatro meses y cuatro dias de edad."

Hemos preferido citar este trozo para gloria y estímulo al mismo tiempo del bello sexo español, y quisiéramos vivamente que uno de nuestros buenos ingenios se ocupase de enriquecer á esta capital con una obrita semejante á la que el doctor Ramirez ha trabajado para su patria con tanto gusto como verdad. (G. N.)

Idem 3.

Numerosa y brillante ha sido la reunion que ha habido en el primer concierto ó academia instrumental, que se ha dado en la mañana de ayer en el liceo filarmónico dramático de S. M. Isabel II. El público ha salido satisfecho de la manera como lucieron su habilidad los profesores que en dicha academia han ejecutado varias piezas de mérito. Creemos con fundamento que los filarmónicos de esta ciudad continuarán asistiendo con gusto á tan agradables reuniones que los directores del liceo se esmeran en proporcionar al público.

Las procesiones verificadas ayer, la del Santo hospital por la mañana y la de Santa Maria del Mar por la tarde, presentaron la misma pompa y brillantez que las anteriores, realizándose todavía mas y mas la festividad del dia que prometia el concurso de toda la poblacion. Miles y miles de personas de todas clases así de la ciudad como del campo se veian recorrer con la mayor armonia y regocijo las respectivas carreras, sin que la autoridad haya tenido que intervenir por la mas simple queja. (Id.)

Idem 4.

Han ingresado en el depósito de rebeldes prisioneros de guerra ocho facciosos, cuatro procedentes de la parte de Gerona y cuatro de la de Tarragona; tres de aquellos titulados oficiales. (Id.)

Jérica 1.º de Junio.

Acaba de entrar el partidario Sábido en esta villa con 150 reses, 20 costales de harina y 4 de trigo que ha cogido á los facciosos en el pueblo de Begis á la una de la madrugada, ha-

biendo hecho retirar á la partida de Carmela que trataba de impedirselo.

Los cabecillas Montardid y Gracia permanecen en Suera y Algimia.

Se han presentado cuatro facciosos, uno prisionero de nuestras tropas, y tres del batallon de Montardid, agregados últimamente á la partida de Carmela.

Ayer fue relevada la guarnicion de este fuerte por la valiente compañía de cazadores de Ciudad-Real. (D. M. de V.)

Valencia 6 de Junio.

(Extracto de partes recibidos en la capitania general.)

El teniente comandante de la partida volante de Caudiel, D. Gregorio Sábido, en parte de 4 del corriente desde Jérica participa, que noticioso de que en Montan disponian los facciosos un convoy con destino á Chelva ó Alpuente, determinó interceptarlo á su tránsito por Begis, donde partió á la una de la madrugada del citado dia, habiendo logrado completamente su objeto, pues aprehendió 150 reses, 16 costales de harina y 4 de trigo, los que llevó á Jérica, sin que el enemigo pudiese recobrarlo no obstante haber destacado fuerza mayor en persecucion de los nuestros, quienes con solos ocho hombres contuvieron á toda la canalla. (Id.)

MADRID 11 DE JUNIO.

JUNTA DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Abril de 1839.

Estado demostrativo de las fincas que la junta ha adjudicado en dicho mes á los mejores postores, segun los resultados de los remates, comprendiéndose tambien el total de los meses anteriores, segun está mandado.

Provincias.	Número de fincas rústicas y urbanas.	Valor en tasacion. Reales vellon.	Id. el de la venta. Reales vellon.
Albacete.....	11	203668..19	559052.. 6
Alicante.....	5	56560	57010
Badajoz.....	108	215831	352254
Burgos.....	15	301851	430419
Canarias.....	2	27940	78870
Cádiz.....	16	605568..17	1589040
Córdoba.....	99	1117750	2477864
Cáceres.....	2	480	500
Cuenca.....	5	47556	47560
Ciudad-Real...	36	129242..26	195640..24
Castellon.....	22	514048..24	1035457
Coruña.....	17	25098..11	76124
Granada.....	11	590508	1959500
Guadalajara....	240	474166..33	665880..33
Huelva.....	80	1180691	3890320
Huesca.....	185	976255.. 6	1475172..22
Jaen.....	35	681959	1400486
Logroño.....	1	6497	6497
Leon.....	3	81740	165100
Lérida.....	3	6000	28400
Lugo.....	1	6060.. 6	15000
Murcia.....	22	331368	640575
Málaga.....	45	1089026	2345732
Madrid.....	1	193599	552000
Oviedo.....	3	32625	55500
Orense.....	1	28080	65000
Palencia.....	73	114826..29	266928
Pamplona.....	75	230750	238015
Pontevedra....	25	51615.. 2	78681..26
Sevilla.....	75	1205234	2380065
Salamanca.....	17	325955	1008520
Toledo.....	14	294691..17	1041506
Teruel.....	1	360410	1000000
Valladolid....	10	152651..23	261479..13
Valencia.....	58	1140005..22	3242870
Vitoria.....	2	50440	216000
Zamora.....	22	148788	200941
Zaragoza.....	77	634758	1169640
Total de fincas adjudicadas en el mes de Abril.	1412	13669363..31	31241600..22
Id. en los meses anteriores.....	18969	419858447.. 8½	889516029..24
Total hasta fin de Abril de 1839.	20381	433527811.. 5½	920557630..12

DIRECCION GENERAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION

Abril de 1839.

Estado demostrativo de los capitales de foros, enfiteusis ó arrendamientos anteriores al año de 1800 que en dicho mes ha adjudicado la junta á los mejores postores, segun los resultados de los remates.

Provincias.	Número de censos.	Valor de su capitalizacion en reales vn.	Id. el de la venta. Reales vellon.
Coruña.....	121..	1216165.. 3	1595048..21
Orense.....	32..	235521..13	251720..27
Pontevedra....	127..	409652..33	417081..27
Total de foros adjudicados en el mes de Abril.....	280..	1859337..15	2263830.. 7
Id. en los meses anteriores..	164..	1059505..31	1184007..32
Total hasta fin de Abril..	444..	2918843..12	3447838.. 5

La planta del té es indígena de la China, y probablemente también del Japon, haciendo los habitantes de ambos países uso de su infusión desde tiempo inmemorial. Los chinos y los portugueses de la India á su imitación, así como los españoles en Filipinas, lo llaman *Cha*; su cultivo mas general está reducido en la China á las provincias dentro de 27 á 55 grados latitud, y 121 á 128 longitud oriental de Cádiz. No por esto deja de criarse el té en otras partes, y con mayor suceso en países cálidos, recogiendo alguno en las cercanías de Canton, donde el calor es á veces insoportable aun á los naturales de aquella region. Los holandeses en estos últimos tiempos se han aplicado á su cultivo en la isla de Java, con trabajadores traídos de China, y á pesar de la temperatura cálida de aquella colonia, su producción ha sido mayor de lo que se podía esperar. En el Brasil ha sido igualmente cultivado por trabajadores traídos de China, y se ha logrado recoger algunas cantidades, aunque reducidas, de té muy bueno junto á Rio Janeiro. Asimismo nos han informado personas, de cuya veracidad no podemos dudar, que el señor Sagastegui, oficial de la marina española, á quien hemos conocido personalmente en la India, ha cultivado con suceso la planta del té en la Rioja, una de las provincias mas templadas de la Península. Pero en Java, Brasil y otras partes de América y Europa, no podrá jamás cultivarse esta planta con provecho, siendo los jornales y costos muy crecidos, y su cultivo y preparación son faenas tan excesivamente prolijas, que solo la industria proverbial y la atención sin igual de los chinos pueden dirigir las.

Considerada la planta del té en un sentido agrícola, es como la viña. Su mejor lugar son las colinas, las laderas de montes altos, y terrenos que no son adaptados á la siembra de granos; y así como en los países mas civilizados es donde se obtiene los mejores vinos, así en las provincias mas ilustradas de la China, es donde se cogen y preparan las mejores especies de té; pero con esta diferencia, que el cuidado de la viña y preparación del vino puede ser dirigido todo por un capataz hábil y celoso, mientras que la cosecha del té, desde su plantación hasta encajonarlo para el mercado, requiere tantas manos diestras, que presenta en otros países dificultades casi insuperables, y á esto debe atribuirse el malogro de las tentativas que se han hecho y se hicieren en otros países.

La planta del té, considerada en sentido botánico, es *poliantea*, del orden natural de *Columníferas*. Es un arbusto siemprevivo, muy ramoso y frondoso; las hojas son de una forma elíptica y dispuestas alternativamente en ramitas tupidas, y son la parte apreciable de la planta. Las flores son blancas, con estambres amarillos. El arbusto de té es muy semejante en apariencia, aunque no en cualidades, al mirto ó arrayán como se cria en Andalucía, Valencia y otras partes de España ó Italia, por lo que el clima adaptado al arrayán debe serlo igualmente para el té.

Modo de sembrar la planta del té.

Se hacen agujeros pequeños en hileras á distancia uno de otro de vara y media, echando en cada hoyito, según el conocimiento del terreno, de seis hasta doce granos, siendo tan delicada esta planta para nacer, que rara vez arraiga una cuarta parte de la semilla que se siembra. Luego que han nacido se riegan cuidadosamente con una especie de cucharón muy largo, manteniendo las plantas limpias de toda yerba mientras están tiernas. Aunque una vez nacidos no se duda que crecerían sin mas cuidado, es de mucha ventaja el escaarlos, y los cultivadores mas industrioses abonar la tierra una vez al año.

La planta del té no llega á su madurez hasta el tercer año completo de su plantación, y á este tiempo no solo la calidad es mas superior, mas la abundancia de la hoja es mas copiosa; en este estado no tiene mas de una vara á vara y cuarta de alto, mas á los siete años ha crecido regularmente hasta dos varas, pero á este tiempo echa menos hojas y estas son bastas; por esto es costumbre en algunas provincias de China arrancarlas, y hacer un plantío nuevo; pero en otros distritos cortan la planta por el tronco en otoño, y al verano siguiente produce gran cantidad de hojas tiernas y de buena calidad.

Se recogen las hojas de una hasta cuatro veces, esto es, una parte cada vez, aunque para esto consideran los chinos la edad de los árboles. Lo mas general es hacer solo tres cosechas al año; la primera á mediados de Abril; la segunda á mediados de Junio, y la tercera á fines de Agosto.

El modo de recoger las hojas es de considerable importancia, y se hace con una prolijidad peculiarmente chinesca; los hombres en cuclillas arrancan hoja por hoja, y las ponen en canastas; pero si encuentran alguna seca, la desechan. En la primera cosecha, esto es, cuando las hojas son tiernas, es tanto el cuidado, que ni aun se atreven á respirar por temor de que el aliento injurie el olor de la hoja; pero en los arranques sucesivos basta tener las manos bien lavadas.

Modo de recoger las hojas del té.

Nada podrá dar una idea mas exacta de la prolijidad de los orientales en la cosecha del té, que la siguiente relacion que hemos encontrado sobre su cultivo en el Japon. En un lugar llamado Utsi, hay una montaña, cuyo clima se supone ser congenial á la perfección del té, y cuya cosecha está reservada para el uso del Emperador y sus favoritos. Al rededor de la montaña hay un foso ancho y hondo, inaccesible á todos, excepto á los guardianes de aquel tesoro. Las plantas, si necesario, se protegen del tiempo inclemente, y se sacude el polvo de las hojas algunos dias antes de recogerlas. Los recogedores están obligados á observar una dieta absteniéndose de todo alimento estimulante, por temor de que el aliento ó perspiración injurie al delicado olor de las hojas; se les obliga á bañarse antes de comenzar cada tarea, y arrancan las hojas con guantes de cabrito.

Las hojas mas tiernas, que son las arrancadas primero, son muy superiores á las demas; el color es muy delicado y el olor aromático, y un poco amargas de gusto. Las hojas del segundo arranque tienen un color verde de yerba; las arrancadas despues son de color verde oscuro; estas son inferiores á las segundas, y estas á las primeras, que son las de mas valor. La edad de la planta tiene tambien alguna influencia sobre la calidad de las hojas, así como la parte de la planta donde nacen.

Sin embargo de la tediosa prolijidad con que se hace esta faena, los trabajadores son tan diestros que una persona práctica recoge al dia de 10 á 15 libras, pero las mugeres y los que no tienen mucha práctica no suelen recoger mas de cuatro libras. Si en la China hubiera vastas posesiones de plantíos de té, las cosechas no podrían, á pesar de todo el cuidado posible de los dueños, recogerse con tanta prolijidad; pero el sistema de legislación en aquel imperio no permite heredades muy extensivas, y los plantíos por otra parte, estando por las faldas de los montes, no pueden naturalmente extenderse; así es que casi todo el té recogido en la China está criado en huertos ó jardines, y toda familia que tiene uno de estos huertos lo considera como el único recurso ó medio para mantenerse, y de aquí nace aquel interes que cada individuo de la casa toma en su cultivo.

Cuando llega el mes de Abril, tiempo de la primera recogida, se levanta la familia temprano y arrancan todas las hojas que pueden antes de que los rayos del sol calienten las plantas. El dueño las lleva al mercado y las vende á personas empleadas en este tráfico para secarlas á la sombra. Siendo los chinos tan prolijos en todos sus negocios, examinan las hojas con mucho cuidado, lo que obliga á los hortelanos á poner la mayor atención en la recogida. Las hojas ya secadas á la sombra son compradas por los comerciantes, los que emplean mugeres y niños para separarlas según sus cualidades; y hechas las separaciones, sigue la operación de arrollarlas y tostarlas.

Modo de arrollar y tostar las hojas del té.

La operación de arrollar el té es de mas prolijidad que habilidad; el té de grano muy fino, llamado por los ingleses *Gunpowder* ó pólvora, siendo hecho generalmente de una hojita cada grano, no solo se arrolla con mayor facilidad, mas tambien perfecciona el fuego del horno al grano dejándolo apretado y luciente: las hojas de la segunda recogida, siendo mayores al doble, es necesario dividir las en dos mitades, y estas tambien por ser tiernas se arrollan bien; pero las de la tercera, y mas particularmente de la última recogida, son grandes y duras; es preciso hacerlas pedazos; no se pueden arrollar bien estos pedazos con los dedos, y el fuego no hace mas que arrugarlas; por esto en los té de calidad inferior las hojas son tan irregulares.

Arrolladas las hojas se procede á la tostadura ó seca, y esta operación es igual para el té verde como para el negro, con la sola diferencia que se tuesta el verde en pailas de hierro y el negro en lebrillos de barro. El cuarto para la tostadura, y los anafes son muy semejantes á nuestras cocinas en conventos ó casas grandes; y puestas las pailas en sus agujeros, una persona atiende á cada paila, moviendo el té suavemente con las manos y sin cesar, mientras que otra cuida del fuego para mantenerlo en un mismo estado, de cuya igualdad depende mucho la operación, tan prolija en esta parte, que solo la hacen personas exclusivamente de este oficio, así como los horneros de Alcalá ó Sevilla, donde la bondad y cochura del pan depende de estos mas que de los panaderos.

Modo de separar las especies de té.

Arrolladas las hojas primeramente con los dedos, se ponen en mesas cubiertas con esteras; y cuando las pailas ó lebrillos están suficientemente calientes, se echa en cada paila una cantidad de hojas arrolladas que cubran el asiento de la vasija como dos pulgadas, y el operario las mueve con las manos desnudas con mucha ligereza, dándoles vueltas por todos lados para que se tuesten con igualdad. Cuando por el calor que siente en las manos percibe que la tostadura ha llegado á su punto debido, las saca con un cucharón muy plano, y las echa sobre las esteras delante de los arrolladores; estos las toman á puñaditos, y meneándolas entre las palmas de las manos, arrolladas ya algo por la primera operación, las acaban de arrollar con facilidad; y para que no exhalen la fragancia hay personas haciendo aire con abanicos para que mas pronto se enfrien. Luego vuelven á las pailas y se tuestan otra vez á un calor moderado; el té inferior, ó de la hoja última, requiere repetir varias veces esta operación de arrollar y tostar para que se seque y retenga la forma rizada.

Nosotros no hemos visto estas operaciones; pero un chino que las habia visto ó practicado, y que habia residido en Manila, nos informó menudamente, y despues tuvimos ocasión de practicarlo del modo siguiente: En la provincia de Buenos-Aires hay un árbol pequeño llamado allí *Culen*, y cuyos caracteres botánicos hemos olvidado. Observando por la estructura de sus hojas mucha semejanza á las del té, aunque no en tronco ni ramas, cogimos las mas tiernas en la primavera, y siguiendo el método arriba descrito logramos hacer una especie de té, igualmente arrollado y tostado en un lebrillo de barro. Este té de *Culen* era mas aromático que el de la China, algo dulce y mucilaginoso; privado de esta última calidad lo hubiéramos preferido al de la China.

Concluida la preparación del té, principia la operación de separar las hojas en clases según sus cualidades, y luego se ponen en cajas, unas para el consumo del país, y otras para el extranjero, las que son conducidas á Canton, único puerto de China abierto á los barcos europeos, pues aunque los españoles tienen el privilegio de comerciar en otro puerto de la provincia de Fokyen, á causa de su poco comercio en Filipinas, es muy poco frecuentado por ellos. Las cajas para exportación tienen varios sellos y marcas denotando el distrito, el fabricante, y otras particularidades entendidas en el comercio de la China.

Sucede con las plantas del té como con nuestras viñas: la uva es una genéricamente; pero hay variedad de especies, unas blancas, otras moradas y otras negras, y de calidades diferentes. El té negro y el verde son dos especies, provenientes del clima, localidad, terreno u otras causas que han perpetuado la diferencia. Casi todo el té negro se cria en la provincia de Fokyen; el té verde es el mas general para el consumo de China. El té verde de grano suelto y fino (*gunpowder* ó pólvora) es indudablemente el mejor de la especie verde, así como el Pekoe es el mejor de la especie negra. El orden de las calidades está clasificado en nombres chinos en la manera siguiente, empezando por el mejor en cada especie. Verde: *Gunpowder* ó pólvora; *Imperial*, *Hysson*, *Twankey*. Negro: *Pekoe*, *Souchong*, *Congou*, *Bohea*. El mérito principal, como hemos dicho antes, consiste en ser de la primera, segunda, tercera y cuarta recogida.

La historia del comercio del té, siendo peculiar á la Inglaterra, una relacion menuda de su introducción en este reino seria una informacion poco interesante á los lectores del *Instructor*; y los ingleses tienen una noticia muy circunstanciada en la apreciable, laboriosa y exacta obra de Mr. McCulloch, titulada *Dictionary of Commerce*. Este escritor atribuye su primera introducción en Europa á los holandeses; pero con sumision á este sagaz investigador mercantil, nos parece que muchos años antes que los holandeses visitaran por la primera vez los países de la India oriental, el té era conocido y usado, aunque poco, á causa del chocolate en España y Portugal.

Los portugueses en Macao y españoles en Filipinas lo conocian un siglo antes que los holandeses, con el nombre chino *cha*, pronunciado *cha*, y era regular que volviendo á la Península en sus primeros viajes lo trajeran para su uso en el pasaje, y que muchos continuáran usándolo en su patria, por ser una bebida saludable y de tan fácil preparación, particularmente estando entonces desconocido el café. Nosotros hemos leído que la Infanta de Portugal, consorte de Carlos II, á su venida á Londres usaba tomar té, y es probable que los holandeses que principiaban entonces su comercio en la India hubieran traído alguno para el uso de aquella Reina, y de los cortesanos que sin duda declararían que el té era una bebida soberbia. Como quiera, el uso del té comenzó en Inglaterra á principios del siglo xviii, y su consumo ha ido creciendo en un modo extraordinario, como aparecerá en las noticias siguientes, abreviadas de la obra citada de Mr. McCulloch.

El aumento y presente magnitud del consumo de té en Inglaterra es uno de los fenómenos mas extraordinarios en la historia del comercio. La importación de té en este reino comenzó á principios del siglo pasado, y fue aumentando lentamente hasta 1784, cuando los derechos impuestos sobre él fueron reducidos. En los nueve años precedentes á 1780, se importaron 50.000,000 libras; pero siendo doble el consumo, estaba claro que otro tanto mas era introducido por contrabando, siendo muy grande el provecho que hallaban los tratadores en este tráfico ilícito. Para contener este exceso, el célebre Ministro Mr. Pitt propuso, en 1784, reducir los derechos desde 119 á 12½ por 100. Esta sabia medida produjo los mejores efectos, pues no solo cortó el contrabando, mas tambien la práctica prevalente de adulterarlo, creciendo los derechos percibidos sobre el té á dos veces mas que lo cobrado antes. Las necesidades de la tesorería para pagar los intereses de la deuda contraída en la guerra con las colonias, obligó al mismo Ministro á levantar el derecho á 25 por 100; y á causa de la guerra con la república francesa el derecho fue subiendo hasta 100 por 100, que ha conservado hasta ahora.

En consecuencia de este aumento de derechos, y del monopolio de la compañía, el consumo de té ha ido disminuyendo progresivamente desde 1800, comparándolo con el aumento de la población. Pero la razón mas principal será quizás el progreso que ha ido haciendo el consumo de café, y aun el de cacao. El consumo de té en estos últimos cinco años hasta 1855 ha sido de 29 á 31 millones de libras anuales.

El consumo de té en los Estados-Unidos fluctúa mucho: sin embargo, por las relaciones que hemos visto, no baja de seis ni excede de ocho millones al año. El consumo en Rusia es de cinco á seis millones; casi todo el té allí introducido es negro. El consumo en Holanda es regularmente tres millones. La cantidad anual introducida en Hamburgo, de donde pasa á Alemania, llega á dos millones de libras. El consumo en Francia está calculado en 250,000 libras al año. No tenemos datos para saber el consumo de té en España ni en Italia; solo nos consta que en el territorio de Venecia y Trieste la introducción anual no asciende á mas de 700 libras. En cuanto á la América meridional, con la excepción de Rio Janeiro, el té era conocido solo en el nombre, supliendo la yerba mate su uso; pero desde el principio de la guerra de independencia en aquellos Estados, á causa de la sucesión política del Paraguay, y la frecuencia y establecimiento de familias inglesas en todas las plazas de comercio, el uso del té ha venido á ser conocido, aunque no tan generalmente como el café.

Uso y cualidades del té.

Se asegura que el té es una especie de narcótico muy suave, y semejante en sus efectos á los producidos por otros narcóticos, sin exceptuar el opio mismo, tomado en pequeña cantidad. El té, particularmente el verde, bebido con moderación alegra los espíritus, y una infusión fuerte de buen té produce considerable excitación en los nervios y priva del sueño; claro está, que esto depende en gran parte de la constitución de la persona.

Los chinos son sumamente apasionados á toda bebida narcótica; quizás es por esto que sus leyes prohiben rigurosamente el cultivo y la introducción del opio en el imperio, por lo que esta droga es un artículo muy considerable de contrabando y de gran utilidad á los americanos, que emplean muchos barcos con este solo intento. La virtud excitante del té fue probablemente el estímulo para su uso. Este es tan general que apenas habrá en aquel vasto imperio una docena de individuos que no beban té.

Los europeos lo beben como almuerzo y como colación; pero los chinos lo usan muchas veces al dia, es la bebida en todas las visitas, y lo ofrecen á todo el que entra en la casa de otro. El té en la China y en el Japon es exactamente como el mate en la América meridional; pero en cuanto á fragancia es en nuestra opinion inferior á la yerba del Paraguay. Casi del mismo modo se preparan ambas bebidas, y se usan muy comunmente sin azúcar. Los japoneses echan el té en polvo, y los chinos en hoja, en una taza ó jarrito, vierten en la vasija el agua hirviendo, y lo ofrecen á la persona que llega, ó á la compañía en que se hallan, repitiendo el ofrecimiento mientras que hay quien lo reciba; lo mismo sucede en Buenos-Aires, Chile y Perú; la única diferencia consiste en que los orientales lo beben con una cucharita, y los occidentales lo sorben con una bombilla.

Dirección general de minas.

Inspección de minas de las provincias de Granada y Almería.—Mes de Abril de 1859.—Relación de los denuncios y registros de minas admitidos en dicho mes, y las demarcaciones dadas en él.

Denuncios.

Una mina plomiza en la cañada de Gujarrales, término

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 11 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
 Titulos al portador del 5 por 100, 20 cinco dieziseisavos con cupones al contado: $20\frac{1}{2}$, cinco dieziseisavos, $\frac{5}{8}$ y $20\frac{3}{8}$ á v. f. ó vol.: $20\frac{1}{2}$, $\frac{5}{8}$, 21 y $20\frac{1}{2}$ id. á prima de $\frac{5}{8}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$ y $\frac{1}{2}$ por 100 con cupones.
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Titulos al portador del 5 por 100, 00.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Idem sin interes, 00.
 Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, $38\frac{3}{8}$ papel. Coruña, $1\frac{1}{2}$ á 2 d.
 Paris, 16-6 id. Granada, $1\frac{1}{2}$ id.
 Málaga, $\frac{1}{2}$ id.
 Santander, par á $\frac{1}{2}$ d.
 Alicante, 1 á $\frac{3}{4}$ d. Santiago, $1\frac{1}{2}$ á 2 id.
 Barcelona, á ps. fs., $\frac{1}{2}$ papel d. Sevilla, $\frac{1}{2}$ d.
 Bilbao, $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ d. Valencia, $\frac{1}{2}$ d.
 Cádiz, $\frac{1}{2}$ id. Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

HABIENDO denunciado ante el Sr. alcalde primero constitucional D. Tomas Fernandez Vallejo por el promotor fiscal D. Regino Roales en concepto de sediciosos los párrafos contenidos en el artículo de fondo, y en el comprendido bajo el epigrafe *Tenazazos* del periódico titulado *El Diablo suelto*, núm. 7, fecha de ayer, que empiezan, el primero "Esto solo nos faltaba", y concluye "régimen constitucional", y el segundo que empieza "Efectivamente", y concluye "pérfidos secuaces", se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debian componer el jurado, y habiéndose realizado con las formalidades que la misma previene, tocó á los sujetos siguientes: D. Alfonso Peralta, D. Manuel Guinea, D. José Sandoval, D. Francisco Arratia, D. Juan Pedro Ayegui, D. Fermín Díez Hernandez, D. Benito Cortazar, D. Basilio Ramos, D. Antonio Prieto; quienes declararon no haber lugar á la formacion de causa por cinco votos contra cuatro.

Juzgado de primera instancia de Getafe.

El dia 2 de Julio próximo inmediato se van á subastar en el mejor postor, á las once de la mañana, en la audiencia de dicho juzgado, dos casas sitas en la villa de Pinto y su calle titulada de Valdemoro, que ocupa una 12844 pies, y está tasada en 28234 rs. vn.; y la otra 7559 pies, valuada en 10576 reales; y ambas pertenecen á la testamentaria de D. Salustiano Manuel Gonzalez, vecino que fue de la expresada villa, y se anuncia al público á los efectos consiguientes.

BIBLIOGRAFIA.

RELACION AUTENTICA DE LA BATALLA DE PAVIA, publicada por el Consejo del Emperador y Rey Carlos v en Marzo de 1525, y reimpresa, para perpetuarla, conforme al ejemplar que posee el editor, ciudadano amante de las glorias de su patria.

Todavía al través de 314 años la tradicion es viva, y se saborea envanecido el labio español en pronunciar la batalla de Pavia, en que una grandisima parte de la alta aristocracia francesa fue muerta ó hecha prisionera con su Rey Francisco I, el cual fue conducido y encerrado en una torre de esta corte. La relacion se publicó como queda expresado, timbreada con el gran escudo de armas del Emperador y Rey Carlos v, y conteniendo la nómina de un 100 de los principales prisioneros. De los ejemplares que se tiraron apenas existe ninguno, sino es el que una rara casualidad ha hecho llegar hace algun tiempo á manos del editor, que ha creído reimprimirlo por su glorioso recuerdo, consagrándolo á sus conciudadanos, hijos de aquellos valientes, y herederos de aquel legado.

Se halla pues venal en la librería de Matute, calle de Carretas; y puede ir en carta. En el mismo puesto queda depositado el original para el curioso nacional y de cualquiera nacion que guste verle.

EL ENTREACTO.

PERIODICO DE TEATROS, LITERATURA Y ARTES.

Sale jueves y domingos á las ocho de la mañana en elegantísimo papel y esmerada impresion.

Contiene artículos de teatros, de costumbres, de historia, anécdotas curiosas, noticias de viajes, novelas cortas é interesantes, teniendo particular cuidado de no dividir ninguna con el *se continuará*, que tan enfadoso es para los suscriptores; poesías y juicios críticos de las obras de mas nota, no omitiendo hablar frecuentemente de las reuniones científicas, literarias y artísticas. Con el epigrafe de *Telegrafo literario* va despues una seccion de noticias para tener al corriente á sus lec-

tores, de las recibidas últimamente de las provincias y del extranjero, así como de los acontecimientos mas recientes de la capital. Un programa extenso de las funciones teatrales pone fin al periódico, especificando los nombres de los actores y los de los personajes que representan.

Siempre que lo exija la importancia de una obra dramática que se ejecute en los teatros, se hablará de ella en un suplemento, si la publicacion del número no debe tener lugar así que se ejecute aquella, para evitar la dilacion: pues los principales objetos del *Entreacto* son tener á los suscriptores al corriente de las novedades dramáticas del momento, en el instante mismo en que se ejecuten, y presentar los juicios críticos, á veces á las pocas horas de haberse presentado aquellas; *pues cuando se estrene una funcion en miércoles ó sábado, podrán leer los suscriptores el juicio crítico de ella á las nueve horas de haberse estrenado.*

También se ocupa el *Entreacto* de todas las diversiones y espectáculos públicos y particulares que por su género lo permiten; no descuidando el tener á sus lectores al corriente de todo cuanto en este punto ofrece la capital. La literatura y las artes obtienen también un lugar preferente en sus columnas.

Publica mensualmente una litografía ó un grabado análogo á su objeto, y ejecutado con la posible perfeccion por nuestros primeros artistas; y otros, desempeñados por los mejores de Paris, sin aumento en el precio de suscripción: y con uno de los primeros números de cada mes se da una produccion dramática, *nueva*, en tres actos al menos, y perfectamente impresa.

Los redactores del *Entreacto* son: D. Juan Eugenio Hartzenbusch.—D. Ventura de la Vega.—D. José María Díaz.—Don Patricio de la Escosura.—D. Juan del Peral.—D. José Zorrilla.—D. Ramon de Navarrete.—D. Antonio García Gutierrez.—Los artistas encargados en Madrid del desempeño de las láminas, D. Antonio Cavanna.—D. Antonio Gomez.

Los Sres. suscriptores al periódico tienen

ENTRADA GRATIS

en un gabinete particular de lectura, donde están á su disposicion á todas las horas del dia 40 periódicos, de Madrid, de las provincias y del extranjero.

Precio de suscripcion.

Para el total de la publicacion, que consta de ocho ó nueve números, una lámina de esmerado trabajo, y un drama impreso al mes, 8 rs. mensuales, 20 por trimestre y 28 para las provincias y el extranjero, franco de porte.

Nada diremos acerca de la baratura del precio, que tanto han encomiado ya todos los periódicos al hablar del nuestro; pues basta fijar la consideracion en que el abono á cualquier gabinete de lectura, que nuestros suscriptores tienen gratis, cuesta 20 rs. al menos mensualmente.

Puntos de suscripcion. Madrid, en el despacho del periódico, calle de la Montería, núm. 14; y en la librería de Rios calle de Carretas, frente á la imprenta Nacional.

Provincias y extranjero. Paris, en la librería de M. M. Girard, freres, calle de Richelieu, núm. 14; Gibraltar, en la de Hepper; Alicante, Carratalá; Arévalo, Bazan; Algeciras, Grimaldi; Almería, Santa María; Alcoy, Cabrera; Barastro, Lafita; Burgos, Arnaiz; Bilbao, Delmas; Cádiz, Hortal y compañía; Cartagena, Benedicto; Córdoba, Lopez Latorre; Coruña, Perez; Guadalajara, Ruiz; Granada, Bada; Habana, Boix; Jerez, Bueno; Jaen, Orozco y compañía; Logroño, Ruiz; Leon, Miñon; Málaga, Carreras; Oviedo, Longoria; Orense, Novoa; Palma (Mallorca), Guasp; Pamplona, Erasun; Ronda, Fernandez; Salamanca, Blanco; Segovia, Alejandro; Sevilla, Hidalgo; Santiago, Rey Romero; Vitoria, Ormilugue; Valladolid, Pastor; Zaragoza, Yagüe. En la administracion de loterías de Pontevedra, y en las de correos de Huesca, Reus, Barcelona, Ciudad-Real, Castellon, Valencia, Osuna, Tuy, Toledo, Girona, Murcia y Lugo.

LA ESPERANZA,

PERIODICO LITERARIO.

Sale todos los domingos por la mañana. Su precio en Madrid llevado á casa de los suscriptores es el de dos reales al mes, y 10 por un trimestre, franco de porte, en las provincias.

La entrega 10, correspondiente al domingo 9 de Junio, contiene los artículos siguientes:

Lucas Jordan, biografía.
 Moscu, topografía.
 El Craken, historia natural.
 La semejanza, anécdota.
 Efectos del matrimonio.
 Gran muralla de la China.
 El cura prudente.
 Una crónica.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas; en la estamperia de Valle, calle de Carretas, y en la redaccion, calle del Príncipe, núm. 15, cuarto entresuelo, adonde se dirigirán las reclamaciones y las cartas, francas de porte.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

del Presidio, titulada San Pedro (alias la Gaita), por D. Antonio Arcoya Pimentel, en 5.

Otra id., loma del Rio, término del Fondon, la Piedad (alias Sr. Pasado) por Francisco Godoy Escobosa, en 5.

Otra id., loma de Lomedi, término id., Virgen de la Piedad, por Manuel Alonso, en 5.

Otra id., cerro del Zarzo, término de Huercal, la Goma arábica, por D. José Saracho, en 5.

Otra id., loma del Rayo, término del Fondon, Sto. Cristo de Desamparados, por Miguel Garcia, en 4.

Otra id., puntal de Sarra, término de Berja, Ntra. Señora de Monserrate, por Manuel Gomez, en 5.

Otra id., povo de Ramos, término id., el Pollo (alias la Caporata), por D. Antonio María Vazquez, en 5.

Otra id., Cerriño Redondo, término del Laujar, S. José, por D. Juan José Fernandez, en 9.

Otra id., Balsa Nueva, término de Berja, Saturno (alias S. Sebastian), por Sebastian Funes, en 12.

Otra id., en el Palemar, término de Beninar, las Zaurdillas, por D. Venancio Sanchez, en 15.

Otra id., cañada de la Higuera, término de Berja, Guerrero de Méntua, por D. José Antonio Barco, en 15.

Otra id., barranco de los Montes, término de Dalias, San Blas, por D. Blas Castañeda, en 15.

Otra id., umbria de Ortis, término Almocita, Purisima de Laujar, por Francisco Puerta Rodriguez, en 15.

Otra id., cerro del Pocico, término Huercal, S. Judas, (alias Ntra. Sra. de las Angustias), por D. Antonio María Campos, en 19.

Otra id., Balsa blanca, término del Fondon, Andres Godoy (alias Donce), por D. Francisco Godoy, en 24.

Otra id., cañada de la Sinelva, término del Presidio, el Engaño, por Antonio Cuesta, en 27.

Registros.

Una mina plomiza, cumbre de Cifuares, hoya de la Parana, término de Oria, S. Antonio de Sanchez, por Antonio Sanchez, en 5 de Abril.

Otra id., loma de la Fuente, término Almería, Dolores, por José Zapata, en 3.

Otra id., id. id., S. Pedro en Gracia, por D. José Prats Basco, en 5.

Otra id., cuesta Colorada, por bajo de la llaza de D. Francisco, término de Dalias, fábrica la Abana, por D. Felipe Vicián, en 5.

Otra id., en lo alto de la cuesta del Gato, término de Almería, las Cruzadas, por D. Eleuterio Carrascosa, en 5.

Otra id., barranco del Poyo, término de Huercal, S. Ramon, por Juan de Llaro, en 4.

Otra id., cerro de la Fuente, Llano de Flores, término de Almería, la Alianza, por D. Manuel Pagan, en 4.

Otra id., sierra de Gador, cerro de la Monterilla, término de Huercal, S. Nicolás, por D. Francisco Salmeron, en 8.

Otra id., sierra Almagrera, barranco Jaroso, término de Cuevas, las Animas, por D. Miguel Soler, en 8.

Otra id., id., id., S. Cayetano, por D. Francisco Lledó Valdibia, en 8.

Otra id., sierra de Gador, cerro de Mañicas, término de Huebro, las Huérfanas, por Juan Pedro Rodriguez, en 8.

Otra id., sierra de Gador, cerro del Zarzo, término de Huercal, Sanguijuela, por D. Eleuterio Carrascosa, en 8.

Otra id., id., umbria de Ortis, término de Almocita, Santa María, por D. José Ruiz Campos, en 9.

Otra id., id., id., Sta. Rita, por id., en 9.

Otra id., sierra de Gador, Balsa nueva, término de Berja, S. Rafael, por Rafael Benacente, en 15.

Otra id., sierra id., cerro de la Monterilla, término de Benadux, la Candelaria, por D. Manuel Sanchez, en 16.

Otra id., id., id., el desierto, por id., en id.

Otra id., sierra de Gador, loma del Guijo, término de Berja, la Fortuna, por Estéban Baños, en 16.

Otra id., id., cerro del Muerto, término de Benadux, Coalicion, por D. Antonio Campos Marin, en 19.

Otra id., loma de la Fuente, término de Huercal, la Guerrero, por D. Felipe Vicián, en 19.

Otra id., las Hoyuelas, término de Dalias, fábrica de fundicion, por D. Francisco Daza Marquez, en 22.

Otra id., sierra Almagrera, barranco Jaroso, término de Cuevas, la Observacion, por D. Ramon Orozco Cuevas, en 25.

Otra id., sierra de Gador, loma de la Fuente, término de Almería, Valenciano de María, por D. José Prats Blanco, en 27.

Otra de hierro, pago de Lagunillas, barranco de Tablate, término de Beñar, Virgen de los Dolores, por Antonio Morillas, en 27.

Otra plomiza, sierra de Gador, cueva Horada, loma de Salud, término del Presidio, la Piedad, por Felipe Alonso, en 29.

Otra id. id., cerro de Minicas, término de Huercal, la Constanza de Perez, por D. Antonio María Perez, en 29.

Otra id., sierra Almagrera, barranco Jaroso, término de Cuevas, San Francisco de Paula, por D. Julian Lopez, en 30.

Demarcaciones dadas.

Una mina plomiza, loma de la Higuera, término de Laujar, Remedios, por D. José de Flores, en 4.

Otra id., loma del Vicario, término del Presidio, S. Fernando, por Francisco Bonilla, en 4.

Otra id., id., id., Sr. de Misericordia, por D. Nicolás, Manzano, en 4.

Otra id., Balsa nueva, término del Presidio, S. Patricio, por D. Bonifacio Amoraga, en 5.

Otra id., Gujarrales, término del Presidio, la Leona ó Lucía, por Pedro Cabrera, en 4.

Otra id., loma del Vicario, término de id., Porrillas, por D. Luis Perez, en 6.

Otra id., peñon Negro, término de Velez, Dolores, por José Gutierrez, en 15.

Otra id., Solana de Viboras, término id., Tormento, por D. Eduardo Escoto, en 15.

Otra id., id., id., la Inglesa, por id., en 14.

Berja 2 de Mayo de 1859.—P. A. D. S. I.—Ramon Pellico.—Es copia.—Rodrigo.